

SANTA FE, 28 de septiembre de 2021.-

Circular Nº 4. Licitación Pública Nº 2/21

A. AMPLIATORIA DE INFORMACIÓN:

A través de la presente y en relación con lo dispuesto en el Art. 11 del Pliego de Condiciones Generales y Especiales, se informa lo siguiente:

Inspección de cañería: implica la visita a la cañería que se encuentra estibada en depósitos del fabricante Tenaris S.A., ubicados en las ciudades de Escobar, Campana (Pcia. de Bs As), y en Villa Constitución (Pcia. de Santa Fe).

La misma será llevada a cabo el día **Jueves 30/9/21**.

Lugar de encuentro: inicialmente se visitará la Planta Tenaris Villa Constitución, RP21 2919, S2919, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.- 10.30 horas. Luego, nos trasladaremos a las Plantas ubicadas en las localidades de Campana y Escobar.

A los fines de una mayor organización, se solita a los interesados en realizar dicha visita, remitir nombre, apellido y un teléfono de contacto a la siguiente dirección: mesadeentradas@enerfe.com.ar

Se deja aclarado que para ingresar a los predios es necesario cumplir el procedimiento y los requisitos de documentación detallados en los archivos que se adjuntan a la presente y que podrán ser descargados de la página www.enerfe.com.ar, a saber: **Política HSE, SCA-SP-QHSE-018-3 Anexo Requisitos de seguridad, SCA-WI-QHSE-046 Protocolo COVID-19; y el formulario (Anexo b COVID-19)** que deben completar al respecto antes de su ingreso, mediante el siguiente link (marque con un clic la respuesta SI ó NO en el círculo):

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=knPYI48m6kOAHH86QzpLaUoPVLQyUFIKk-TrIOu553NUQ0hTQIBEQ0UwQUNVSEIHTjg4NzczREZTMC4u>

Además de los requisitos de documentación, también es requerido una inducción inicial obligatoria en temas referidos a Seguridad, Higiene y Medio Ambiente. Para visitantes la inducción es on-line, obligatoria e individual.

El link para que realice previamente la inducción de QHSE on-line, es el siguiente:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=knPYI48m6kOAHH86QzpLaVGnvIWyv5dImfIR3P9XzzFUOUJYWDNJWIZKRjVCQ09aOUhWWUIRREtTTyQIQCN0PWcu>

Instrucciones:

1. Observe el video y a continuación complete todo el cuestionario.
2. Solo es posible enviar 1 cuestionario por persona para su posterior corrección.

Por otro lado, se necesitarán elementos de protección personal obligatorios:

- Barbijo en todo momento; y protección facial obligatoria cuando la distancia entre personas sea menor de 2m.
- Zapatos de seguridad
- Protectores auditivos, pueden ser descartables
- Gafas protectoras, pueden ser descartables

IMPORTANTE: Se aclara que deberá concurrir con la declaración jurada del ANEXO II (documento presentado inicialmente en la visita de obra), la que será suscrita por un representante de ENERFE y luego deberá presentarse con la Oferta, siendo su acreditación indispensable para considerar la misma.

Sin más, saludo cordialmente.